

SS.7.C.2.4

Evaluar los derechos contenidos en la Carta de Derechos y otras enmiendas a la Constitución.

Indicador de Aclaración 1 del SS.7.C.2.4: Los estudiantes reconocerán que la Carta de Derechos comprende las primeras diez enmiendas a la Constitución de EE.UU.

La **Carta de Derechos** incluye las diez primeras **enmiendas** a la Constitución de EE.UU. La Carta de Derechos se agregó a la Constitución de EE.UU. en 1791, tres años después de que la Constitución de EE.UU. fuera **ratificada**. Estas enmiendas definen las libertades individuales, explican los derechos de los acusados de un crimen, definen las protecciones de los ciudadanos por parte del gobierno federal y extienden los poderes a los estados.

Carta de Derechos – las primeras diez enmiendas de la Constitución de EE.UU.

enmienda – un cambio constitucional (ejemplo, Constitución de los EE.UU., Constitución de Florida.)

ratificar – confirmar expresando consentimiento; aprobar formalmente

Fuentes:

“Casos Contemplados”. *Casos Hitos en la Corte Suprema de los EE.UU.* Street Law, n.d. Web. 10 de marzo de 2014. <<http://www.streetlaw.org/en/landmark.aspx,%20oyez.org>>

“Tú Tienes Derechos”. iCivics.org, n.d. Web. 10 de marzo de 2014.

<<https://www.icivics.org/teachers/lessonplans/youve-got-rights>>